



Tomo I, Año MMXXV, Núm. III

Toluca, México, a 9 de enero de 2025

Presidencia

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 607 y 617 fracción II de la Ley Federal del Trabajo; 12, 13 fracción VI, 14 fracción III y 23 fracción III del Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, se:

CONVOCA

A los CC. Representantes de los trabajadores y de los patrones que integran el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, a la Sesión Extraordinaria, que tendrá verificativo el 13 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Pleno de la Junta Local, ubicada en la calle de Rafael M. Hidalgo 301 primer piso, colonia Cuauhtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.

La Sesión se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Aprobación del calendario de labores del año 2025.
- IV.- Reasignación de las actividades jurídicas y administrativas de la Junta Especial Número 5.
- V.- Suspensión de plazos y términos procesales del 15 al 31 de enero de 2025.
- VI.- Asuntos generales.

ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA
(RUBRICA)